



Constancia Secretarial. (16/06/2022) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 17 de junio de 2022.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Auto de sustanciación
Fijación de cuota alimentaria
860013110001 2010 00172 00

Mocoa, Putumayo, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022).

Revisado el plenario, se constata que la madre del alimentario solicitó se oficie a la nueva empresa empleadora del padre alimentante (Alimentos Masivos del Sur) para que proceda a realizar los respectivos descuentos de la cuota alimentaria impuesta a este de conformidad a lo ordenado en sentencia del 6 de septiembre de 2010 (fl. 42, A. 01). Amén a lo expuesto, esta judicatura estima de recibo la solicitud, toda vez que la petición se encuentra ajustada a Derecho.

En consecuencia, el Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa,

RESUELVE

PRIMERO.- ATENDER favorablemente la solicitud presentada por la representante legal del demandante.

SEGUNDO.- OFICIAR a la empresa Alimentos Masivos del Sur para que procedan a realizar el descuento por nómina de la cuota alimentaria mensual a cargo del señor Luis Alberto Calpa Huelgas, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.126.676, y a favor del beneficiario, en los términos de la sentencia del 6 de septiembre de 2010. Por secretaria líbrese los correspondientes oficios con los datos necesarios para el cumplimiento de la orden. Adviértase de las sanciones de ley por un posible incumplimiento.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c54387929422e9724a85f084ec12e0d412848d9a16d69c4fb640a5bb85127f62**

Documento generado en 16/06/2022 05:41:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>